

Condiciones Generales de Venta y Garantía para España y Portugal

Precios

Los precios reflejados en la tarifa de Sonder Regulación, S.A. (en adelante Sonder) son sin I.V.A. En la factura se aplicará el valor oficial vigente en el momento de la venta.

Los precios que figuran en nuestra tarifa se entienden, material embalado estándar y puesto en nuestros almacenes de Rubí (ex-works) Canon residuos según real decreto 208/2005.

Nuestros precios y condiciones pueden ser susceptibles de variación sin ningún otro aviso de nuestra parte.

Pagos

Todos los pagos se consideran debidos en Rubí. Nuestras ventas nacionales son rigurosamente aseguradas por "Crédito y Caución". La primera venta se realizará pago por anticipado.

La forma de pago no sobrepasará nunca los 60 días, de la fecha factura. En caso de existir día fijo de vencimiento, las condiciones serán de 45 días para no sobrepasar los 60 días (según Ley Morosidad 15/2010 del 5 de Julio). Cualquier aplazamiento de facturas en su vencimiento originará el cierre de la cuenta a crédito, hasta la satisfacción de la deuda y un cargo por gasto de demora.

Se efectuará en la forma que establece la factura. En caso de demora en el pago, se cargarán los gastos e intereses (tasa oficial de descuento + 2 puntos) sin perjuicio de las reclamaciones que puedan ser procedentes por daños. Toda nuestra mercancía se consigna en depósito hasta su completo pago.

Los pedidos de valor neto entre 120,00€ y 300,00€ sólo se servirán con pago a 30 días, sin descuento adicional por pronto pago

Pedidos

Pedido mínimo 120,00€ neto material. Para valores inferiores se deberán cursar por la tienda on-line www.sonderregulacion.com con las condiciones de la web. Todos nuestros pedidos son confirmados antes de servirlos.

Competencia Judicial

Ambas partes se someten en caso de divergencia a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes de Rubí, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, incluso en el caso de efectos con pago domiciliado en otra población, que no sean objeto de juicio ejecutivo.

Transporte

Cualquiera que sean las condiciones y la forma de expedición, nuestras mercancías viajan por cuenta y riesgo del destinatario o comprador.

En caso de importe inferior a 600,00€ neto material, posibilidad incluir portes en factura, en Península, España. Islas, Ceuta y Melilla excluido; Portugal 1.000€ neto material en Península, Islas excluido.

Portes pagados para pedidos superiores a 600,00€ neto material en Península, España. Islas, Ceuta y Melilla excluido. Portugal 1.000€ neto material en Península, Islas excluido.

Garantía

Todos nuestros aparatos son marcados en fábrica. El material comercializado es vendido bajo la garantía y responsabilidad del fabricante, sin que la responsabilidad de la sociedad Sonder simple vendedor, pueda ser repercutido por cualquier causa de éste.

Nuestra garantía en productos fabricados Sonder se considera 3 años. Ella se limita al reemplazamiento de la pieza defectuosa (Instalación y desplazamientos excluidos). Nosotros declinamos toda responsabilidad en los aparatos deteriorados, resultado de una mala manipulación o incorrecta instalación.

Los comercializados están sujetos a la garantía del fabricante.

Reparaciones y SAT

Llamar al teléfono **935.884.211 extensión 3 (de 07:00 a 14:00h)** o escribir al sat@sonderregulacion.com.

Ante posible fallo, debe remitirse a portes pagados a fábrica. Es Sonder quien determina las causas y la responsabilidad del fallo, tanto si la incidencia se resuelve con un cambio en garantía o una reparación, Sonder elabora un informe de causas y acciones realizadas, que se remiten junto al aparato.

No se adelantará material nuevo, sin facturar, hasta la recepción del material supuestamente incorrecto tras su análisis e informe.

En caso de tratarse de garantía Sonder procederá a su tramitación en los términos que comprende este concepto. Y se remitirá el aparato a portes pagados al remitente.

Si por el contrario no fuera objeto de garantía tiene un coste de 8€+IVA en concepto de revisión y diagnóstico de la anomalía.

Si en lugar de una reparación, se trata de actualización de software, tiene un coste de 5€ neto + IVA.

El material se devolverá en las mismas condiciones que se reciba. La reparación NO incluye embalaje, ni precintado, ni sondas, ni cualquier elemento no recibido.

Plazos de Entrega

Los plazos de entrega indicados en las ofertas son dados a título orientativo. Un retraso no puede, en ningún caso, justificar la anulación de un pedido o pedir penalización alguna.

Devoluciones

No se admitirán ninguna devolución sin nuestra previa autorización por escrito, a las que se les asignará una referencia a incluir en el albarán y etiquetas de envío.

El plazo máximo de admisión es de 15 días tras la recepción del material. Las devoluciones serán siempre a portes pagados.

En caso de devolución por error de envío, o por causas imputables a Sonder, enviaremos a nuestra Agencia a recogerlo.

En las devoluciones deben incluir el albarán de entrega con indicador de referencia de compra de material (nº de albarán o factura y fecha).

Todas las devoluciones de mercancía **se depreciarán un 15% del valor neto facturado**, en concepto de participación en nuestros costes de revisión. Con un **mínimo de 12€**. Sonder se reserva el derecho de efectuar un demérito mayor en caso de estimarlo necesario en concepto de acondicionamiento para su venta.

El abono se descontará de la siguiente compra.

Apertura y Mantenimiento de Cuenta de Cliente

Apertura de Cuenta de Cliente: primeras compras por valores inferiores a 600€ netos en valor mercancía, se deben realizar por web (Tienda On Line) bajo las condiciones comerciales de esta.

Mantenimiento de Cuenta de Cliente: requiere un mínimo de compra anual 600€ netos en valor mercancía. En caso de no cumplirse se cancelan las condiciones de la cuenta y deberá procederse a una Apertura nueva de Cuenta de Cliente

Nota

Nuestros equipos son para controlar la temperatura. No son limitadores de seguridad, salvo aquellos que ya están concebidos para ello. Toda instalación, según la normativa vigente debe tener un equipo regulador de la temperatura y otro limitador de seguridad. No siendo, por tanto responsabilidad de Sonder, aquellas instalaciones sin limitador de seguridad.

Reservados todos los derechos y contenidos del presente documento. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por ningún medio sin la previa autorización escrita por parte de Sonder Regulación, S.A. Los gráficos e informaciones descritos en este documento son orientativos, pudiendo incluir errores técnicos o tipográficos. Sonder Regulación, S.A. se reserva el derecho de modificar este documento sin previo aviso. Realización, diseño y fotocomposición: Sonder Regulación, S.A. Especificaciones y características de los productos aquí descritos pueden modificarse sin previo aviso.

Algunos productos pueden sufrir cambios de precios a causa del Brexit

Sonder Regulación, S.A.; Avda. La Llana, 93; Pol. Ind. La Llana; 08191 RUBÍ; SPAIN

Telf: +34 935 884 211; Fax: +34 935 884 994; info@sonderregulacion.com;

www.sonderregulacion.com

